

Iquique, 16 de diciembre del 2011.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2397

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481 del 18.12.2010 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 213, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0121511**, cuya descripción es: **Servicio de desinsectación en bodegas de la Regional Iquique.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

	<u>ALEXANDER LOWENSTEIN VASQUE</u>		<u>EMPRESAS FUMIZENTER</u>		<u>CARLOS RIOS PONTONY</u>	
Nombre Oferta	DESINSECTACION		DESINSECTACIÓN		DESINSECTACION	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto		MONTO
1	SERVICIOS DE DESINSECTACION EN BODEGAS DE LA DIRECCION REGIONAL		SERVICIOS DE DESINSECTACION EN BODEGAS DE LA DIRECCION REGIONAL		SERVICIOS DE DESINSECTACION EN BODEGAS DE LA DIRECCION REGIONAL	
TOTALES	CON IVA	53550	CON IVA	77350	CON IVA	136850

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Alexander Lowentein Vasquez, RUT 7.160.043-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

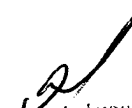
II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°14 por el monto total de **\$53550**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$53550** (Cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.08.01.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”


LEYGO CHANG CHONG
DIRECTORA REGIONAL


 Servicio de Impuestos Internos
 Jefe Departamento
 Regional Administrativo
 DIRECCION REGIONAL

RUT. 60.803.000-K
 DIRECCION TARAPACA NR. 470
 TELEFONO 56-57-520202
 FAX (56) (057) 520270



FECHA 16-12-2011

ORDEN DE COMPRA N° 014

SEÑOR (ES) :	ALEXANDER LOWENSTEIN VASQUEZ
DIRECCION :	RIQUELME 448
RUT :	7.160.043-2

NOMBRE DE LA ORDEN	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA :	DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR:	Harriet Cruz Bustamante
FUENTES FINANCIAMIENTO	SERVICIO DE FUMIGACION

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1		SERVICIO DE DESINSECTACION EN BODEGAS DE LA DIRECCION REGIONAL IQUIQUE	\$ 45.000	\$ 45.000
			NETO DCTO.	\$ 45.000
			SUBTOTAL	\$ 45.000
			19% IVA	\$ 8.550
			TOTAL	\$ 53.550

MIGUEL TORRES CARES
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO